

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1868.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.  
TELEFONO 2.931—APARTADO 320  
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS.

### Precio de suscripción

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.  
**Particulares.**—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSECCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción... 0 50 pesetas.  
Idem oficiales y judiciales... 1 00 —  
Idem particulares... 1 50 —

Número suelto, 50 céntimos.  
A particulares, 60 céntimos.

### Parte oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### Gobierno Civil

#### Jefatura de Obras públicas.

##### Carreteras.

Participando a este Gobierno civil la Jefatura de Obras públicas de la provincia que han sido recibidas y terminadas las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargos de los kilómetros 3 al 7, 9, 10 y 12 de la carretera de primer orden de Madrid a Portugal, este Gobierno civil, de conformidad con lo prevenido por Real orden de 3 de agosto de 1910, publicada en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 22 del propio mes, ha acordado disponer que por los Alcaldes de los términos municipales de Carabanchel Bajo, Carabanchel Alto y Alcorcón, en los cuales se han ejecutado las cobras, se remitan a la expresada Jefatura de Obras públicas las certificaciones de que trata la citada Real orden; en un plazo que no excederá de treinta días, pasado el cual se entenderá que no se ha formulado reclamación alguna contra el contratista de las expresadas obras D. Ginés Navarro Martínez.

Madrid, 28 de enero de 1922.—El Gobernador, Marqués de la Frontera.

(D.—6)

### Junta provincial del Censo electoral DE MADRID

Relación de Presidentes, Adjuntos y suplentes que han sido designados por las Juntas municipales de los pueblos que a continuación se indican, para constituir las Mesas electorales el día 5 del próximo mes de febrero, con motivo de las elecciones para Concejales que se han de verificar en dichos términos, la cual se publica, cumpliendo lo dispuesto en la Circular de la Junta Central, fecha 19 de abril de 1910.

Término municipal de Ajalvir.—Distrito del mismo.

#### Sección única.

Presidente.—D. Miguel Pedraz García  
Suplente.—D. Juan Bravo  
Adjunto primero.—D. Teodoro Mesonero Pérez  
Idem segundo.—D. Gabriel Auro González  
Suplente primero.—D. Pablo Malo Acero  
Idem segundo.—D. Julián de la Vega Bravo

Término municipal de Alcorcón.—Distrito del mismo.

#### Sección única.

Presidente.—D. Jacinto Mediavilla Revuelta  
Suplente.—D. Emilio Cazorla Megía  
Adjunto primero.—D. Remigio Zurita Plaza  
Idem segundo.—D. Andrés Torrejón Gómez  
Suplente primero.—D. Manuel Blanco Pachón  
Idem segundo.—D. Bernabé Alvarado Gómez

Término municipal de Ambite.—Distrito del mismo.

#### Sección única.

Presidente.—D. Tomás Sanjuán Cisneros  
Suplente.—D. Urbano López Villalba  
Adjunto primero.—D. Ventura de Torres Solana  
Idem segundo.—D. Santiago Pachón  
Suplente primero.—D. Matías García Sánchez  
Idem segundo.—D. Cirilo López Viera.

Término municipal de Aravaca.—Distrito del mismo.

#### Sección única.

Presidente.—D. Mariano Lorente Martín  
Suplente.—D. Santiago Corredera Fernández  
Adjunto primero.—D. Juan Sánchez Pascaly  
Idem segundo.—D. Teodoro San José Moyano  
Suplente primero.—D. Basilio Alameda Muñoz  
Idem segundo.—D. Felipe Almarza Molinero.

Término municipal de Arganda.—Distrito de Ayuntamiento.

#### Sección primera.

Presidente.—D. Julián Rinconada  
Suplente.—D. Vicente Hernández  
Adjunto primero.—D. Escolástico Benedit Cestis  
Idem segundo.—D. Mariano Bernabé Aguado  
Suplente primero.—D. Melchor Valles Espliguero  
Idem segundo.—D. Mariano de la Torre Rebollo

#### Sección segunda.

Presidente.—D. Pedro Sardinero  
Suplente.—D. José de las Heras  
Adjunto primero.—D. Francisco Ballesteros Corral  
Idem segundo.—D. Nicolás Benito Valles  
Suplente primero.—D. Enrique Yepes Cuéllar  
Idem segundo.—D. Antonio Vázquez Herreros

#### Distrito de Prevención

#### Sección primera.

Presidente.—D. Ramón Sardinero  
Suplente.—D. Mariano García  
Adjunto primero.—D. Antonio Barbero Santero  
Idem segundo.—D. Deroteo Barzano Campo  
Suplente primero.—D. Fernando Vázquez Herreros  
Idem segundo.—D. José Valles Rodríguez

#### Sección segunda.

Presidente.—D. Joaquín Rodríguez  
Suplente.—D. Juan García  
Adjunto primero.—D. Saturnino Balcázar Sánchez  
Idem segundo.—D. Modesto Castellanos y Fernández de los Ríos

Término municipal de Arroyomolinos.—Distrito del mismo.

#### Sección única.

Presidente.—D. Francisco García Baena  
Suplente.—D. Dionisio Egido Gómez  
Adjunto primero.—D. Agapito Martín Sánchez  
Idem segundo.—D. Polonio Navarro Tapia  
Suplente primero.—D. Basilio Alonso Martín  
Idem segundo.—D. Ildefonso Alonso López

Término municipal de Becerril de la Sierra.—Distrito del mismo

#### Sección única.

Presidente.—D. Eduardo Martín de la Rubia  
Suplente.—D. Antonio López Sanz  
Adjunto primero.—D. Francisco Martín Barrio  
Idem segundo.—D. Agustín Martín García  
Suplente primero.—D. Lázaro López Sanz  
Idem segundo.—D. Francisco Lucas Montalbo

Término municipal de Bemonte de Tajo.—Distrito del mismo

#### Sección única.

Presidente.—D. Vicente Manzanares  
Suplente.—D. Lucio Díaz  
Adjunto primero.—D. Felipe Fernández Ceballos  
Idem segundo.—D. Mariano Martínez Díaz  
Suplente primero.—D. José Sánchez Acebrón  
Idem segundo.—D. Diego Pérez Sánchez

Término municipal de Berrueco.

#### Sección única.

Presidente.—D. Mariano Montero Arias  
Suplente.—D. Cecilio Cobertera Arias  
Adjunto primero.—D. Epifanio Cobertera García  
Idem segundo.—D. Felipe Encina Montero  
Suplente primero.—D. Domingo Montero González  
Idem segundo.—D. Lucas Montero García.

<p>Término municipal de El Boalo. Sección única.</p>	<p>Término municipal de Canillas. Sección única.</p>	<p>Distrito de Mataderos Sección primera</p>	<p>Adjunto primero.—D. Clemente López del Barrio Idem segundo.—D. José López Vargas Suplente primero.—D. Fermín Vargas Romero Idem segundo.—D. Máximo de San Jua Pérez</p>
<p>Presidente.—D. Mauricio Morata Sanz Suplente.—D. Nicasio de Lema Adjunto primero.—D. Máximo Vázquez Sanz Idem segundo.—D. Francisco Sanz y Sanz Suplente primero.—D. Marcelino Carralón Fernández Idem segundo.—D. Salvador Esteban Martín</p>	<p>Presidente.—D. Leocadio Maroto Suplente.—D. Román López Adjunto primero.—D. Federico Baltasar Fernández Idem segundo.—D. Juan Casado Sanz Suplente primero.—D. Prudencio Pascual Obispo Idem segundo.—D. Francisco Pellón Fernández</p>	<p>Presidente.—D. Bartolomé Gómez Gallegos Suplente.—D. José Morales Espayaldo Adjunto primero.—D. Francisco Bélvez Castaño Idem segundo.—D. Julio Bernáldez Romero de Tejada Suplente primero.—D. Agustín Sánchez Torres Idem segundo.—D. Nicolás Sáenz Flores</p>	<p>Término municipal de Cervera de Buitrago.—Distrito del mismo. Sección única.</p>
<p>Término municipal de Buitrago.—Distrito de mismo. Sección única.</p>	<p>Distrito de Ventas. Sección primera.</p>	<p>Sección segunda</p>	<p>Presidente.—D. Andrés García Nogal Suplente.—D. Melitón Sanz Gómez Adjunto primero.—D. Felipe García Díaz Idem segundo.—D. Bibiano Benito Martín Suplente primero.—D. Justo Santamaría Díaz Idem segundo.—D. Marcos Santamaría Díaz</p>
<p>Presidente.—D. Guillermo Hernanz y Sanz Suplente.—D. Aniceto Montoya López Adjunto primero.—D. Eusebio del Val Moral Idem segundo.—D. Teófilo Huerta Hernanz Suplente primero.—D. Tomás Fernández del Pozo Idem segundo.—D. Santiago Alonso Pedrero</p>	<p>Presidente.—D. Amalio Macías Suplente.—D. Guillermo Lozano Adjunto primero.—D. Fausto Acero López Idem segundo.—D. José Bernal del Campo Suplente primero.—D. Miguel Monasterio Elguero Idem segundo.—D. Fabián Romero Rojo</p>	<p>Presidente.—D. Eladio Aparicio Martín Suplente.—D. Dámaso Mayor Sánchez Adjunto primero.—D. Anastasio Carrero Idem segundo.—D. Santiago De-frutos Andrés Suplente primero.—D. Alfredo Pando Idem segundo.—D. Mariano Vela Vicente</p>	<p>Término municipal de Ciempozuelos.—Distrito del Consuelo. Sección única.</p>
<p>Término municipal de Cabanillas de la Sierra.—Distrito del mismo Sección única.</p>	<p>Sección segunda.</p>	<p>Término municipal de Carabafia.—Distrito del Este Sección primera</p>	<p>Presidente.—D. Antonio Mansanares de Oro Suplente.—D. Tomás Lazareno Serrano Adjunto primero.—D. Rafael Díaz del Moral Idem segundo.—D. Pedro Amores Sánchez Suplente primero.—D. Eduardo Pico González Idem segundo.—D. Bautista Melgares Martín</p>
<p>Presidente.—D. Clemente Martín Míguez Suplente.—D. Ramón López Pareja Adjunto primero.—D. Plácido Díaz Martín Idem segundo.—D. Ramón García de la Fuente Suplente primero.—D. Antonio Trá-bazo Bermúdez Idem segundo.—D. Tomás Torres de Saetos</p>	<p>Presidente.—D. Vicente Martínez Suplente.—D. Manuel López Adjunto primero.—D. Mariano Albarrán Sánchez Idem segundo.—D. Anselme Fernández López. Suplente primero.—D. Francisco Manzanegue Sanz Idem segundo.—D. Faustino Sánchez Vela</p>	<p>Presidente.—D. Aquilino Moraleda Tenajas Suplente.—D. Tomás Altares Al-gaza Adjunto primero.—D. Saturnino Burgos Gozález Idem segundo.—D. Mariano Jorge Calero Suplente primero.—D. Toribio Madrid Rivera Idem segundo.—D. Víctor Megia Sierra</p>	<p>Distrito de la Soledad. Sección única.</p>
<p>Término municipal de Cadalso.—Distrito del Este. Sección única.</p>	<p>Término municipal de Carabanchel Bajo.—Distrito del Centro Sección primera.</p>	<p>Sección segunda.</p>	<p>Presidente.—D. Manuel Mingo Suplente.—D. Paulino García Adjunto primero.—D. Salvador Ruiz</p>
<p>Presidente.—D. Ceferino Abad García Suplente.—D. Antonio Vega Carvajal Adjunto primero.—D. José Alvarez Alvarez Idem segundo.—D. Manuel Canoyro Villarui Suplente primero.—D. Román Sánchez Idem segundo.—D. Pedro Moreno Martín</p>	<p>Adjunto primero.—D. Mariano Carretero Aragón Idem segundo.—D. Rufino Goni Saralegui Suplente primero.—D. Julián Tegera Fernández Idem segundo.—D. Pedro Vázquez Maluenda</p>	<p>Presidente.—D. Santiago Martínez Alvarez Suplente.—D. Jesús Carmena Díaz Adjunto primero.—D. Pedro Alvarez Martínez Idem segundo.—D. Juan Fernández Madrid Suplente primero.—D. Francisco Martínez Lopesino Idem segundo.—D. Pablo Martínez Lopesino</p>	<p>Idem segundo.—D. Andrés Barri-guete. Suplente primero.—D. Fulgencio Arrastia Idem segundo.—D. Julián Rodríguez.</p>
<p>Término municipal de Cadalso. Distrito de Oeste. Sección única.</p>	<p>Presidente.—D. Pedro Arranz Díaz Suplente.—D. Cayetano Zoffio López Adjunto primero.—D. Leandro Brell Martín Idem segundo.—D. José Búnez Navarro Suplente primero.—D. Luis Maroto Recas Idem segundo.—D. Pedro de Pablo Sánchez</p>	<p>Término municipal de Centeños.—Distrito Primero. Sección única.</p>	<p>Término municipal de Cobena.—Distrito del mismo. Sección única.</p>
<p>Presidente.—D. Joaquín Moreno Alvarez Suplente.—D. Benito López Alvarez Adjunto primero.—D. Francisco García García Idem segundo.—D. Carlos Alcázar Moreno Suplente primero.—D. Bonifacio Villarui Idem segundo.—D. Francisco Rojas</p>	<p>Distrito de Terol Sección primera.</p>	<p>Presidente.—D. Martín Martín Suplente.—D. Modesto Lizcano Adjunto primero.—D. Gervasio Alburquerque Díaz Idem segundo.—D. Tomás Ampuero Lago Suplente primero.—D. Lucio Zurdo Vedia Idem segundo.—D. Mario Zurdo González</p>	<p>Presidente.—D. Juan de Mesa y de Pablo Suplente.—D. Casimiro Chisvel Rodríguez Adjunto primero.—D. Víctor Sivit Duque Idem segundo.—D. Apolinar García Rodríguez Suplente primero.—D. Pedro Antonio Bravo de la Vega. Idem segundo.—D. Aniceto Calleja</p>
<p>Término municipal de Campo Real. Sección única.</p>	<p>Presidente.—D. Roque Balduenza Rubio Suplente.—D. Isidro Zaprana López Adjunto primero.—D. Francisco Andújar Idem segundo.—D. Marcos Alvarez Suplente primero.—D. Francisco Manzanares Zúñiga Idem segundo.—D. José Ramos García</p>	<p>Distrito Segundo. Sección única.</p>	<p>Término municipal de Colmenar del Arroyo.—Distrito del mismo. Sección única.</p>
<p>Presidente.—D. Nicolás Alonso Díaz Suplente.—D. Gabino Villamor Blanco Adjunto primero.—D. Cándido Ruiz Alonso Idem segundo.—D. Emilio León Torresano Suplente primero.—D. Felipe Llarandi Delgado Idem segundo.—D. Aquilino López</p>	<p>Sección segunda.</p>	<p>Presidente.—D. Trinidad Montero Suplente.—D. Joaquín López Adjunto primero.—D. Antonio Alonso González Idem segundo.—D. Adrián Astudillo González Suplente primero.—D. Ramón Silván Romo Idem segundo.—D. Sixto Señorís Sánchez</p>	<p>Presidente.—D. Juan de Mesa y de Pablo Suplente.—D. Casimiro Chisvel Rodríguez Adjunto primero.—D. Víctor Sivit Duque Idem segundo.—D. Apolinar García Rodríguez Suplente primero.—D. Pedro Antonio Bravo de la Vega. Idem segundo.—D. Aniceto Calleja</p>
<p>Término municipal de Cercedilla.—Distrito del mismo. Sección única.</p>	<p>Presidente.—D. Víctor García Vela Suplente.—D. Gregorio Zamorano Montenegro Adjunto primero.—D. Nicolás Alcaide París Idem segundo.—D. Manuel García García Suplente primero.—D. José María Macías Idem segundo.—D. José Menéndez Llanos</p>	<p>Término municipal de Cercedilla.—Distrito del mismo. Sección única.</p>	<p>Término municipal de Coslada.—Distrito del mismo. Sección única.</p>
<p>Presidente.—D. Romualdo Pérez Adawl Suplente.—D. Tomás Lozano Martín</p>	<p>Presidente.—D. Pablo Carceller Mateo Suplente.—D. Eladio Valencia Alonso</p>	<p>Presidente.—D. Pablo Carceller Mateo Suplente.—D. Eladio Valencia Alonso</p>	<p>Presidente.—D. Ricardo Maese de la Plaza Suplente.—D. Zacarías Juez Herrero Adjunto primero.—D. Pedro Herrero Venturo Idem segundo.—D. Miguel Ibáñez Rico Suplente primero.—D. Santiago Rodríguez Botella Idem segundo.—D. Federico. Rubio</p>

Adjunto primero.—D. Luis Alvarez de la Concepción  
Idem segundo.—D. José Aznar.  
Suplente primero.—D. Nicolás de San Antonio Puella  
Idem segundo.—D. Marcelino Solá Battancourt

Término municipal de Chamartín de la Rosa.—Distrito de Castillejos.

#### Sección primera.

Presidente.—D. Isidro Aparicio Navas  
Suplente.—D. Cayetano Tapia Moya

Adjunto primero.—D. Ventura Uria Gómez  
Idem segundo.—D. Eulogio Uria Gómez

Suplente primero.—D. Tomás Aparicio Arrabal  
Idem segundo.—D. Tomás Antonio Ventura

#### Sección segunda.

Presidente.—D. Mariano Aguado Jaramillo  
Suplente.—D. Enrique Villa Martín

Adjunto primero.—D. Tomás del Valle Gaitán  
Idem segundo.—D. Manuel Urquina Moreno

Suplente primero.—D. Eusebio Barrio Barahona  
Idem segundo.—D. Bernabé Benito Alvaro

#### Sección tercera.

Presidente.—D. Angel Vega Yáñez.  
Suplente.—D. Julián Garrido García

Adjunto primero.—D. Eustaquio Soto Valdés  
Idem segundo.—D. Miguel Soto Valdés

Suplente primero.—D. Lucas Alonso Rojas  
Idem segundo.—D. José Alvaro Sanz

(Continuad)

### JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

D. Gregorio Esteban, Secretario suplente de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales, en los distritos que se relacionan, a los electores que a continuación se expresan:

*Distritos, sección, cargo, nombres y apellidos, domicilio, motivo de la renuncia del anterior.*

#### HOSPICIO

Sección 3.<sup>a</sup>, presidente, D. Andrés Huerta López, Molino de Viento, 12, ignorado.

#### BUENAVISTA

Sección 18, presidente, D. Benito Mejía García, Torrijos, 5, falleció.

Sección 28, presidente suplente, don José María Latín González, Matilde Díez, 17, ausencia.

#### CONGRESO

Sección 4.<sup>a</sup>, presidente, D. Ramón Villamil Bermúdez, Prado, 10, enfermo.

Sección 5.<sup>a</sup>, presidente, D. Saturnino Zubiarre Goicoechea, Príncipe, 15, enfermo.

Sección 7.<sup>a</sup>, presidente suplente, don Domingo López Mena, Carrera de San Jerónimo, 37, falleció.

Sección 14, presidente suplente, don Pedro Fernández Soto, Gobernador, 25, falleció.

Sección 26, presidente, D. Fernando Vicente Mira, Málaga, 1, falleció.

Sección 28, presidente suplente, don Francisco de la Moneda García, Aguirre, 5, ausencia.

#### HOSPITAL

Sección 3.<sup>a</sup>, presidente suplente, don José María Alarcón Zafra, Olmo, 12, ignorado.

#### UNIVERSIDAD

Sección 31, presidente suplente, don Enrique Morales Sánchez, Alberto Aguilera, 25, ignorado.

#### CENTRO

Sección 20, presidente, D. Luis Valle Diéguez, Galdo, 3, Sacerdote.

#### HOSPICIO

Sección 4.<sup>a</sup>, presidente suplente, D. José María Guervos Miera, Puebla, 12, ausente.

Sección 17, presidente suplente, don Rafael Ludeña Arias, Travesía San Mateo, 15, ignorado.

Sección 18, presidente, D. Federico Martín García, Gravina, 9, Secretario cartería.

Sección 22, presidente, D. Mariano Martín García, Fuencarral, 72, enfermo.

#### CHAMBERI

Sección 4.<sup>a</sup>, presidente, D. Guillermo Moreno Marino, San Bernardo, 83, falleció.

Sección 5.<sup>a</sup>, presidente, D. Fernando María Revuelta Sanz, Monteleón, 8, ignorado.

Sección 8.<sup>a</sup>, presidente suplente, D. Alejandro Figuerola García, Hartzenbusch, 9, falleció.

Sección 14, presidente, D. Luis Carlos Millán Menas, Santa Engracia, 45, falleció.

Sección 15, presidente, D. Francisco Navarro Bade, Trafalgar, 11, duplicado, falleció.

Sección 19, presidente, D. Pablo Martín Sanz, Santa Engracia, 46, falleció.

Sección 29, presidente suplente, D. Eusebio Jiménez Lluerna, Santa Engracia, 34, enfermo.

Sección 30, presidente, D. Celestino Marentes Jurado, Feijóo, 5, enfermo.

Sección 31, presidente, D. José Sanaquera Palajo, Feijóo, 1, ignorado.

#### BUENAVISTA

Sección 2.<sup>a</sup>, presidente, D. Manuel Martínez López, Piamonte, 18, enfermo.

Sección 5.<sup>a</sup>, presidente, D. Rafael Ortiz de Solórzano, Blanca de Navarra, 6, enfermo.

Sección 22, presidente, D. Enrique Martínez Pérez, Méjico, 10, enfermo.

Sección 22, presidente suplente, D. Francisco Lemus, Méjico, 19, ignorado.

Sección 26, D. Santiago León Izquierdo, Coronel Belluga, 9, ignorado.

Sección 28, presidente, D. Francisco Medina Calle, Pradillo Villa Sol, ignorado.

Sección 28, presidente suplente, D. Manuel Jiménez Pascual, Tejar Catalán, ignorado.

#### CONGRESO

Sección 7.<sup>a</sup>, D. José López Jumilla, Marqués de Cubas, 8, enfermo.

Sección 26, presidente, D. Mariano Vetas Molina, camino de Vicálvaro, ignorado.

Sección 28, presidente suplente, D. Alfonso Ródenas Aguirre, Aguirre, 5, ausencia.

Sección 16, presidente suplente, D. Simón Vecino Jiménez, C. Real, 8, falleció.

#### INCLUSA

Sección 1.<sup>a</sup>, presidente, D. Francisco Martínez Rojo, Maldonadas, 11, enfermo.

Sección 8.<sup>a</sup>, presidente suplente, D. José López de la Fuente, Santa Ana, 6 duplicado, ignorado.

Sección 5.<sup>a</sup>, presidente, D. Saturnino García Hurtado, Duque de Alba, 15, enfermo.

Sección 9.<sup>a</sup>, presidente, D. Gregorio Lean Gutiérrez, Cabestreros, 10 y 12, ignorado.

Sección 13, presidente, D. Esteban Martínez Cajal, Santiago el Verde, 8, falleció.

Sección 13, presidente suplente, don Zacarías López Olavarrieta, Embajadores, 62, ignorado.

Sección 16, presidente suplente, don Alejandro López Privado, Espino, 6, alienado.

Sección 19, presidente, D. Eloy Marneco Bontero, Ercilla, 25, Sacerdote.

Sección 24, presidente, D. Gabriel Martínez García, Baleares, ignorado.

Sección 24, presidente suplente, don Alfredo Lavín Llarina, Antonio López, 53, ignorado.

Sección 27, presidente, D. José Carnisero García, Embajadores, 9, enfermo.

#### LATINA

Sección 8.<sup>a</sup>, Presidente, D. Santiago Oraña Rodríguez, Bailén, 49, enfermo.

Sección 11, presidente suplente, don Andrés Lebató Palomo, Aguila, 21, falleció.

Sección 15, presidente suplente, don Alejandro Lamboa Gustor, plaza de la Cebada, 17, enfermo.

Sección 22, presidente, D. Manuel Martín Blasco, barrio Obrero, 38, falleció.

Sección 28, presidente, D. Manuel Latorre López, Costanilla de Santiago, 8, enfermo.

#### PALACIO

Sección 1.<sup>a</sup>, presidente suplente, D. Gregorio Latorre López, Costanilla de Santiago, 8, enfermo.

Sección 22, presidente, D. Modesto Martínez Valle, paseo de Extremadura, 64, falleció.

#### UNIVERSIDAD

Sección 14, presidente, D. Anastasio San Antonio López, Menéndez Valdés, 15, enfermo.

Sección 26, presidente suplente, don Manuel Alvarez Mangas, San Bernardo, 91, falleció.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta central en veinticuatro de febrero de mil novecientos doce, expido la presente visada por el Sr. Vicepresidente y sellada con el de la Junta en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos veintidós.

V.º B.º

El Vicepresidente,  
Lucio López Doriga.

Gregorio Esteban.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### Juzgados de primera instancia

##### BUENAVISTA

En los autos que se siguen por el procedimiento especial sumario en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, a nombre de D. Luis Verdegay Sanabria, doña María de las Nieves Blanca Altolaguirre y Caballero, ésta por sus hijos D. Joaquín, doña María de las Nieves y doña Matilde Verdegay, contra D. Luis Santos Llorente y don Valentín Ezquerro y Ruiz, o contra quien resulte ser el actual poseedor de la casa número siete de la calle del Cardenal Cisneros, de esta Capital, sobre reclamación de trece mil doscientas cincuenta pesetas, resto de capital, intereses y costas, se ha dictado la siguiente

#### Providencia:

Juez, Sr. Díaz Cañabate.—Juzgado de Buenavista. Madrid, cinco de enero de mil novecientos veintidós.—El anterior escrito, con la certificación que se acompaña, únanse a los autos de su razón con que se da cuenta, y mediante lo solicitado por parte de los actores en su escrito del veinticinco de noviembre último, apareciendo de dicha certificación que con posterioridad a la hipoteca que garantiza el crédito de dichos actores, se constituyó otra por D. Luis Santos Llorente a favor de los esposos doña Angelina Soler y de Solá y don Martín Recarte de la Roca, en garantía de un préstamo de cuarenta mil pesetas, al interés de ocho por ciento anual y ocho mil pesetas para costas y gastos, de cuyo crédito pertenecen, en la actualidad, diez mil pesetas a D. Alberto Recarte y Soler por adjudicación que se le hizo al fallecimiento de su padre D. Martín Recarte de la Roca, notifíquese a dichos posteriores, acreedores hipotecarios, la existencia de este procedimiento para que puedan, si les conviene, intervenir en la subasta de la finca hipotecada, calle del Cardenal Cisneros, número siete, de esta Capital, o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y costas, asegurados a

favor de los repetidos actores, con la hipoteca de dicha finca, quedando subrogados en los derechos de los mismos, conforme a lo dispuesto en la regla quinta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria.—Lo manda y firma S. S. de que doy fe.—Díaz Cañabate.—Ante mí.—José Dalmau.

Y para que sirva de notificación a dichos acreedores posteriores, mediante ignorarse sus paraderos, expido la presente que habrá de publicarse en la *Gaceta de Madrid* y en el *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, en Madrid, veintisiete de enero de mil novecientos veintidós.

El Secretario,  
José Dalmau.  
(A.—73)

#### HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Pedro Castán y Tralero, Magistrado de Audiencia territorial de las de fuera de Madrid, y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos seguidos a instancia del Procurador D. Eduardo Morales, en nombre y representación del excelentísimo Sr. D. Anselmo Rodríguez de Rivas, como concesionario de D. Vicente Montesinos y Palau contra don Alberto Marsden Bentley, sobre procedimiento especial, sumario del artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria, para la efectividad de un préstamo de trescientas setenta y cinco mil pesetas, intereses pactados, gastos y costas; por primera vez y por término de veinte días, se sacan a la venta, en pública subasta y en un solo lote, las fincas especialmente hipotecadas y que son a saber:

Un terreno en término de esta Corte, en el camino de la Fuente del Berro, que afecta la figura de un polígono irregular; linda, según títulos y el Registro: al Oeste o espalda, en línea quebrada de ciento cincuenta y cinco metros setenta y dos centímetros, con terrenos propiedad de los herederos del señor Fritch; al Norte o derecha entrando, en línea de ochenta metros ochenta centímetros, con terreno que se describe a continuación; al Sur o izquierda, con posesión que fué de don José Santa Marina, hoy del Sr. Marsden, y al Este o frente, en línea de ciento setenta y cinco metros veintiocho centímetros, con el camino de la Fuente del Berro. En realidad, linda: al Norte o derecha entrando, con el camino de la Fuente del Berro; al Oeste, terrenos de los herederos del señor Fritch, siendo este lindero la espalda; Sur o izquierda, el mismo terreno de herederos del Sr. Fritch, y Este o frente, con camino de la Fuente del Berro y finca de este nombre del Sr. Marsden. La dividen el

camino de Ambrós, teniendo una superficie según títulos y Registros, de nueve mil novecientos veintitrés metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, y en realidad tiene una superficie de trece mil trescientos setenta y cinco metros diez y siete decímetros cuadrados, que ha sido tasada, según pacto, en ciento cuarenta mil pesetas.

Otro terreno en los mismos términos municipales y sitio que el anterior; linda, según títulos y Registro: a Oriente o frente, con tierra de la Fuente del Berro y tapia de la huerta; Mediodía o izquierda entrando, tierra de Estrada; Poniente o espalda, otra del Porvenir Artesano, y Norte o derecha, otra del Marqués de Aranda. En realidad, linda: al Norte por derecha entrando, con terreno de herederos de la Marquesa de Aranda; Oeste o espalda, con Sociedad Porvenir del Artesano; Este o frente, finca denominada de la Fuente del Berro del Sr. Marsden, y Sur o izquierda, con camino de la Fuente del Berro. La divide el camino de Ambrós. Tiene una superficie, según títulos y Registro, de dos fanegas nueve celemines y veinticuatro estadales, equivalentes a noventa y seis áreas veinte centímetros cuadrados, pero en realidad tiene de cabida siete mil quinientos ochenta y cuatro metros sesenta y un decímetros cuadrados, que ha sido tasada, según pacto, en cien mil pesetas.

Otro terreno en el mismo término que los dos anteriores, encima de la casa y Fuente del Berro; que linda, según títulos y el Registro: a Oriente o derecha entrando, con huerta de la expresada Fuente; Mediodía o frente, camino de Ambrós; Poniente o izquierda y Norte o espalda, con tierras de Estrada. Está deslindada con cinco cotos de piedra con la marca «Piernas». En realidad, linda: al Norte o espalda, con tierra de los herederos del Sr. Fritch; Sur o frente, camino alto de Vicálvaro; Este o derecha entrando, camino de Ambrós y finca del Sr. Marsden, y Oeste o izquierda, tierras de Estrada. La divide el camino de Ambrós. Que ocupa una superficie, según títulos y el Registro, de cuatro fanegas diez celemines y cinco estadales, equivalentes a una hectárea sesenta y cinco áreas noventa y una centímetros cuadrados. En realidad tiene una cabida de diez y nueve mil seiscientos sesenta y seis metros diez y

nueve decímetros cuadrados. Que ha sido tasada en la escritura de préstamo, según pacto, en doscientas cincuenta mil pesetas.

Otro terreno en el mismo término municipal, situado a la izquierda del camino alto de Vicálvaro, que va a Ambrós; linda, según títulos y el Registro: a Oriente o derecha entrando, en seis líneas de cuarenta, cincuenta y cinco, veintiseis, veinticuatro, cincuenta y dos y treinta y seis metros, con tierras de Varela, Micó, Violet, Cienfuegos, Fritch y otros; al Mediodía o frente, en una línea de ciento sesenta y dos metros, que hace una manzana hacia el Poniente o Madrid, con el mencionado camino alto de Vicálvaro; al Poniente o izquierda, en cuatro líneas de cincuenta y uno, cincuenta, setenta y ocho y diez y nueve metros, con terrenos de herederos de D. Martín Erice, y al Norte o espalda, en tres líneas de ciento uno, diez y setenta metros y cincuenta centímetros, con el Asilo de las hermanitas de los pobres, por las dos primeras líneas, y con tierras del Sr. Fritch y otros, por la tercera; se halla deslindada con tres cotos de tierra con la marca «Piernas». En realidad, linda: al Norte o espalda, con el Asilo de las hermanitas de los pobres y tierras del Sr. Fritch, al Este o derecha entrando, con tierras del Sr. Fritch, Luis Violet y José Micó; al Oeste o izquierda, terrenos de herederos de D. Martín de Erice, y al Sur o frente, con el camino alto de Vicálvaro y señor Varela. Tiene de superficie, según títulos y Registro, dos hectáreas veintisiete áreas ochenta y seis centímetros, o sean veintidós mil setecientos ochenta y seis metros seis decímetros cuadrados, o doscientos noventa y tres mil veintiocho pies cuadrados y setenta y tres centésimas de otro, que ha sido tasado, según pacto en la escritura de préstamo, en doscientas sesenta mil pesetas.

Los cuatro terrenos relacionados y que se subastan salen en remate en un solo lote, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, base de dichos autos; que en total suman setecientos cincuenta mil pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos mencionados y la certificación del Registro de la

Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en la Secretaría del infrascripto Secretario-Actuario, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante mejor postor las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, cuyas responsabilidades acepta conforme a la regla octava del referido artículo ciento treinta y uno de dicha ley Hipotecaria; que los gastos de subasta y demás serán de cuenta del mejor postor; cuya subasta o remate tendrá efecto el día ocho de marzo próximo y hora de las once en punto de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, casa de los Juzgados.

Madrid, treinta de enero de mil novecientos veintidós.

V.º B.º

El Juez de 1.ª instancia,  
Pedro Castán.

El Secretario judicial,  
Ante mí,  
Joaquín Argote.  
(D.—7).

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en la pieza separada para la declaración de herederos, dimanante del juicio de abintestado de D. Tiburcio Martínez y Martínez, se anuncia la muerte sin testar de este señor, ocurrida en esta Capital, en su domicilio, el día treinta de abril del año último, siendo natural de Alcoroches, provincia de Guadalajara, hijo legítimo de don Prudencio y de doña Silvestra, presbítero, y de cincuenta y dos años de edad; habiéndose presentado a reclamar su herencia su tío carnal D. Domingo Martínez Herranz, y por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos veintidós.

V.º B.º

El Juez,  
Pedro Castán.

El Secretario,  
Federico J. del Rivero.  
(A.—71)

#### MONTE DE PIEDAD

X

#### CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado de la libreta de imposición núm. 112.644, a nombre de doña María Cristina Gil Menéndez, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva si, en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, 1 de octubre de 1921.

El Jefe de la Caja,  
Enrique Marzal.

(A.—72)